



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 OCT. 2007

RES. H. N° 1287-07

Expte. N° 4.401/07

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicitan Adscripción Docente a la cátedra: "Idioma Moderno: Portugués", a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho; y

CONSIDERANDO:

Que las recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

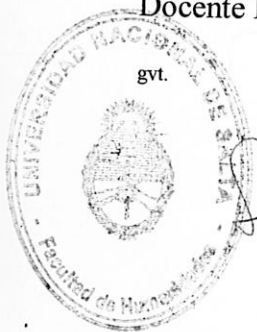
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indican a continuación, en la cátedra de "**Idioma Moderno: Portugués**", a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 10 de abril de 2007 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
TOLEDO, Alicia Liliana	DNI. N° 24.790.069
PACCI, Teresa Ilda Zulema	DNI N° 20.733.638
ALCOBEDO, María Cristina del Valle	DNI N° 13.514.161

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las interesadas, División de Personal de la Facultad y Docente Responsable de la cátedra.-



gvt.

Alicia del Valle Fernandez

Prof. ALICIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María del V. Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.